

POLITICA DE USO DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

1. GENERALIDADES

WODEN COLOMBIA S.A.S (En adelante WODEN), en desarrollo de sus actividades previstas en su objeto social ha conformado una base de datos proveniente de la información previamente suministrada por nuestros clientes, colaboradores, proveedores y contratistas, razón por la cual, creemos importante contar con su presencia en nuestra base de datos y tener el privilegio de comunicarnos frecuentemente con usted.

La Ley 1581 de 2012 define como dato personal cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, como el nombre, la edad, el sexo, el estado civil, el domicilio, entre otros.

Estos datos pueden almacenarse en cualquier soporte físico o electrónico y ser tratados de forma manual o automatizada.

En consecuencia, y en los términos de la Ley 1581 de 2012, mediante la cual se desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, requerimos su autorización para el tratamiento de sus datos personales y de la información que manejamos en nuestras bases de datos.

2. DEFINICIONES

- a. Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- b. Dato semiprivado: Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.
- c. Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados.
- d. Datos sensibles: Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- e. Responsable de Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.



- f. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- g. Administrador de base de datos personales: Encargado que tiene a cargo y realiza tratamiento a una o más bases de datos que tiene información personal.
- h. Gestor: Oficina que llevará el control del registro de las bases de datos con información personal que hay en Woden y apoyará el ingreso de la información en el Registro Nacional de Base de Datos.
- i. Garante: Oficina que coordinará y tramitará la atención y respuesta de las peticiones, quejas y reclamos relacionados con la ley de protección de datos personales que los titulares realicen a la Woden.

3. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

Son deberes de los Responsables del Tratamiento y, por consiguiente, de Woden:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la citada ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la citada ley.
- f. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la citada ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- g. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- h. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- i. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio”.

4. DERECHOS DE LOS TITULARES

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los titulares de datos personales tienen los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a WODEN. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a WODEN, salvo que la Ley 1581 de 2012 indique que dicha autorización no es necesaria.



- c. Presentar solicitudes ante WODEN respecto del uso que le ha dado a sus datos personales, y a que éstas le entreguen tal información.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012.
- e. Revocar su autorización y/o solicitar la supresión o modificación de sus datos personales de las bases de datos de WODEN, cuando se ha incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el dato personal en la base de datos de WODEN, o cuando así lo requiera el titular de los datos personales.
- f. Solicitar acceso y acceder en forma fácil y gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por parte de WODEN.
- g. Conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información.

Según lo dispone la ley 1581 de 2012, se requiere de su autorización expresa y escrita para poder hacer uso de su información y agregarlos a una base de datos que será manejada de manera exclusiva y de la cual será responsable WODEN. Esto es de vital importancia, pues al interior manejamos información especial para todos nuestros clientes, proveedores, colaboradores y contratistas que tenemos registrados. El recaudo, autorización, utilización, circulación y supresión de datos personales por parte WODEN se tramitará según el procedimiento descrito en la ley.

5. TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL

WODEN en calidad de responsable del tratamiento de datos personales y con el fin de ejecutar adecuadamente sus actividades comerciales y fortalecer las relaciones con terceros, recopila, almacena, utiliza, circula, transmite, transfiere, actualiza, rectifica y suprime datos personales, incluyendo datos sensibles, correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, trabajadores, clientes, proveedores, distribuidores, accionistas, acreedores y deudores.

Igualmente, WODEN protege la privacidad de los datos sensibles de los titulares de la información., entendiendo estos como aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.



En el caso de que el titular de los datos personales considere que se ha dado un uso inapropiado, se han incumplido las finalidades antes descritas o se han desconocido los mandatos legales o sus derechos fundamentales, el procedimiento que debe seguir es el siguiente:

1. El titular del dato o su representante legal en caso de personas jurídicas o el apoderado de estos, mediante poder debidamente otorgado, deberá presentar comunicación por escrito donde conste su calidad, informe su interés y exprese de manera clara los fundamentos de su solicitud.
2. La misma deberá ser radicada en las oficinas de WODEN., ubicadas en la Avenida Calle 13 # 56-35 de la ciudad de Bogotá D.C. o remitida al correo electrónico: atencionalcliente@woden.com.co
3. WODEN por conducto de su representante legal o del funcionario delegado para el efecto, procederá a dar respuesta en un término máximo de quince (15) días hábiles. En ella, se señalarán las medidas adoptadas con el fin de salvaguardar los derechos del titular.

Sin perjuicio de lo anterior, Usted podrá, en cualquier tiempo, ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales y conocer la política de tratamiento de datos a través de los canales de atención anteriormente mencionados.

Aprobado en la ciudad de Bogotá D.C., el día 29 del mes de julio de 2020.



Mario García Rizo
Presidente
WODEN COLOMBIA SAS

